SECRETARIA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA INTERVENTORIA DE OBRAS	VERSION	01
		FECHA DE APROBACION	BORRADOR

Informe de Supervisión No:	No. 1
Contrato No:	202302671

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CONSORCIO GRUCON		
Identificación:	NIT. No.901.711.818-7		
Tipo de Contrato:	INTERVENTORIA		
Nombre del Supervisor:	EDGAR DONALDO PLATA CUELLO		
Objeto del Contrato:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL – ETAPA 1 MUNICIPIO DE SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."		
Plazo de ejecución inicial:	Siete (07) meses		
Plazo adicional			
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses		
Numero de Certificación de Disponibilidad de Recursos (C.D.R)	2023000231	Fecha de C.D.R.	2023/01/20
Número de C.D.P	202304064	Fecha de C.D.P.	2023/05/15

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 1.082.565.182
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Total	$ 1.082.565.182

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación inicial del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio	Fecha de terminación final del contrato
2023/06/21	2024/01/21			2024/01/21

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Iniciales:

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NB-100261180		Calidad del servicio	2024/01/21	2029/01/21
			Cumplimiento	2023/06/21	2024/07/22
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NB-100261180		Salarios y prestaciones	2023/06/21	2027/01/21
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NB-100062625		Responsabilidad Civil	2023/05/15	2023/12/15

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 1.082.565.182
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Valor Total del contrato		$ 1.082.565.182
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato de acuerdo a Acta No.1		$ 61.860.867,54
Valor por ejecutar		$ 1.020.704.314,46
Valor a pagar en el presente Informe		$ 61.860.867,54
No. Factura o Cuenta de Cobro		FEV-1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 de Junio del 2023 al 20 de Julio del 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
obligación	**Producto**
a. **Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.**	El contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, como es realizar seguimiento a las actividades contratadas que realiza el contratista de obra logrando mantener una correcta ejecución de los trabajos, se hizo seguimiento a las actas de vecindad y replanteo del proyecto, en el periodo entre el 21 de Junio del 2023 al 20 de Julio del 2023, se registra un **avance del 6,06%**
b. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	Se presentaron **Cuatro (4) informes** semanales donde se detalló las actividades desarrolladas por el contratista de obra, así como el seguimiento al cronograma de obra.
c. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.	El contratista presentó semanalmente informe de avance del proyecto dando estricto cumplimiento a los compromisos del contrato, se realiza periódicamente revisión a las actividades desarrolladas en la obra
d. Cumplir con el pago de seguridad social.	***Pago Planilla Mes Julio 2023 cuenta con este pago.***
e. Cumplir con los pagos ARL	***Soporte de PAGO afiliación Positiva*** – Riesgo 5.
f. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	El contratista asiste semanalmente a las reuniones convocadas por la supervisión del proyecto, donde se revisan los avance de la obra
g. Hacer buen uso de equipos tecnológicos.	El contratista cuenta con todos los equipos de tecnología con los cuales se comunica con la secretaria de agua potable y saneamiento básico, supervisor y contratista
h. Otras obligaciones específicas y actividades señaladas en el estudio previo.	El contratista lleva un control estricto de las actividades realizadas por el contratista de obra, a través de informes registro fotográfico, archivos documentales y se vigila los protocolos de Bioseguridad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDGAR DONALDO PLATA CUELLO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los Veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023.

EDGAR PLATA CUELLO
Supervisor del Contrato
C.C. 84.037.665

CONSORCIO GRUCON
Rep. Legal. PEDRO CASTIBLANCO MONTAÑO
NIT: 901.711.818-7